



Propuesta de GN, “apegada a la Constitución”

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Aunque “vista de manera superficial” se podría pensar que la propuesta de Ley de la Guardia Nacional (GN) enviada al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum da muchas atribuciones a la Secretaría de la Defensa Nacional, en realidad no es así, y de todas maneras es posible modificarla para evitar dicho escenario, señaló el presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Luis Arturo Oliver Cen (Morena).

Entrevistado ayer al término de la sesión de dicho organismo legislativo, descartó que la iniciativa

otorgue atribuciones excesivas al Ejército, y en cambio resaltó las ventajas de que se pueda aprovechar la estructura y capacidades ya existentes del instituto armado para asegurar el buen funcionamiento de la GN.

“De manera superficial, pareciera (que concentra muchas facultades en la Defensa), pero no es así, porque estamos apegándonos a la Constitución. Tendríamos que revisar cuidadosamente para evitar que haya la proliferación del pensamiento de que todo se está juntando en una sola dependencia”, declaró el militar.

Oliver Cen recalcó que tanto la GN como el Ejército tienen funciones diferenciadas, pero “la estruc-

tura de la Defensa está aprovechada en este caso para dar la formación, la educación y la organización, con los recursos humanos y materiales, para que esta fuerza armada permanente pueda entrar en funciones de la manera más rápida y aportar resultados”.

De lo contrario, advirtió, “sería muy lento el estarse creando planteles específicamente para la GN o creando estructuras y organizaciones específicas para una sola fuerza armada. Estamos aprovechando la capacidad instalada de la Defensa”.

El legislador llamó a “esperarnos a leer, analizar y revisar (la propuesta) y, si fuera necesario, proponer alguna modificación” a la misma.